"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economia Peruana"

# PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL PROCESO CAS N.º 231-2025-SUTRAN

## CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (1) JEFE/A DE GRUPO UD

#### **CUADRO RESUMEN DE RESULTADOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	ENTREVISTA	SUB TOTAL	SUB TOTAL BONIF % años exp sector público (Ley N°31533)	Total
1	PANTOJA VILCHEZ SHAERLAEY DHANAE	40	14	NSP			54.0
2	ROBLES VALENZA RUBI ABIGAIL	40	15	26.5	2.65	2.5	86.7
3	PONGO CALISAYA LUIS ERNESTO	40	15	NSP			55.0
4	FERREL CHUMPE CLIF ABRAHAN	40	15	24.0			79.0
5	ZABALAGA PORCELA VICTOR HENRRY	40	17	NSP			57.0
6	AZURZA ARAGON GARY	40	14	24.3			78.3

De conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 330-2017-SERVIR-PE.

### **RESULTADO FINAL:**

N.°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE FINAL	ÓRDEN DE MÉRITO	RESULTADO
1	ROBLES VALENZA RUBI ABIGAIL	86.7	1	GANADOR/A
2	FERREL CHUMPE CLIF ABRAHAN	79.0	2	ACCESITARIO/A
3	AZURZA ARAGON GARY	78.3	3	ACCESITARIO/A
4	ZABALAGA PORCELA VICTOR HENRRY	57.0		
5	PONGO CALISAYA LUIS ERNESTO	55.0		
6	PANTOJA VILCHEZ SHAERLAEY DHANAE	54.0		

#### CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El/la/los/as postulante(s) declarados/as **GANADOR/A** debe(n) presentarse portando su DNI, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales (del **29/10/2025 al 04/11/2025**), en nuestra sede ubicada en **AV. MARIÑO N°133-135-137, ABANCAY-APURIMAC** en el horario de **9:00 a.m. a 12:00 p.m.** a fin de suscribir el contrato respectivo, presentando en un folder manila los siguientes documentos:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economia Peruana"

- El expediente de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico, seleccion-cas-regiones@sutran.gob.pe
- (01) Foto tamaño carnet o pasaporte a color (con fondo blanco) para la emisión del fotocheck.
- De requerir la suspensión de Cuarta Categoría, deberá presentar copia del Formulario 1609.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link: <a href="http://www.sutran.gob.pe/convocatorias-cas-2/">http://www.sutran.gob.pe/convocatorias-cas-2/</a>, referido a las personas GANADORAS:
  - 1. Registro de Derechohabientes.
  - 2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
  - 3. Declaración Jurada del Personal Ingresante.
  - 4. Declaración Jurada de Salud del Personal que ingresa.
  - 5. Declaración de Compromiso Antisoborno.
  - 6. Declaración de Compromiso para la Lucha contra la Corrupción.
  - 7. Declaración de Compromiso Ético y Valores.
  - 8. Declaración Jurada de Recepción, Conocimiento y Cumplimiento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento y del Código de Ética y Conducta de la Sutran.
  - Declaración Jurada de Recepción y Cumplimiento del Reglamento Interno de los/as Servidores/As Civiles de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga Y Mercancías – SUTRAN
  - 10. Declaración Jurada REDERECI.
  - 11. Declaración Jurada de Conocimiento de la Política de Sistema de Gestión Integrado.
  - 12. Declaración Jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades.
  - 13. Declaración Jurada de no tener impedimentos para prestar servicios al Estado o en la Sutran, presentado en la etapa de Inscripción Virtual.
  - 14. Declaración Jurada de conocer las Políticas de Seguridad de la Sutran.
  - 15. Acuerdo de confidencialidad de la Información y Protección de Datos Personales.

**NOTA**: Es preciso señalar que las bases del proceso de selección establecen que el puntaje mínimo aprobatorio de la entrevista es veintiuno (21).

#### PARA COMUNICARSE CON LA SUTRAN

Teléfono: (51) 200-4555 (Unidad de Recursos Humanos)

**Correo:** consulta-incorporacion@sutran.gob.pe

Lima, 28 de octubre de 2025.

El Comité de Selección

